

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO BÍO

LOS ANGELES, 09 SEPTIEMBRE 2009.

RESOLUCION EXENTA NR. 1053.-

TENIENDO PRESENTE :

La solicitud presentada por el Sr. Alejandro Sandoval Higuera, Pastor Iglesia Metodista Pentecostal de Chile de Nacimiento, en la que solicita autorización para realizar un desfile, con motivo de celebrar el aniversario de la Iglesia, **el día 13 de septiembre**, a las 10:00 hrs., con el siguiente recorrido : Avda. Lautaro esquina La Puntilla, pasando por las calles Los Lagos, Galvarino y Tucape Jiméñez, terminando en Avda. Estación Nr. 399, de la ciudad de Nacimiento.

VISTOS :

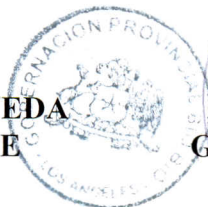
Lo dispuesto en el Artículo 19 Nr.13 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 4º letra c) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y en los Decretos Supremos Nrs. 1.086, publicado en el Diario Oficial del 16.09.83 y 1.498, publicado en el Diario Oficial del 10.10.89, ambos del Ministerio del Interior y la Resolución Exenta Nr. 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

- 1) Autorízase la realización de la actividad mencionada.
- 2) El solicitante asumirá la responsabilidad por los daños que se pudieren causar a la propiedad pública o privada con motivo de las actividades que se desarrollarán.
- 3) En cuanto al resguardo policial y tránsito, el solicitante deberá efectuar las coordinaciones pertinentes con Carabineros de Chile.
- 4) Remítase copia de esta Resolución al Sr. Prefecto de Carabineros de Bío Bío, y al Sr. Alcalde de Nacimiento, para su conocimiento y fines del caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GUIDO RIOS SEPULVEDA
JEFE DE GABINETE



ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIO BÍO

EKS/GRS/pos.

Distribución :

- Interesado.
- Alcalde Comuna de Nacimiento.
- Prefecto de Carabineros de Bío Bío.
- Depto. Jurídico.
- Of. Partes.

7343534